

**STAFF UNION BULLETIN**  
**BULLETIN DU SYNDICAT**  
**BOLETIN DEL SINDICATO**



12 de marzo de 2008

**ASAMBLEA GENERAL ANUAL**  
**PRIMERA SESIÓN**

*14 de febrero de 2008*

*Acta de las decisiones adoptadas*

La Presidenta del Comité del Sindicato abrió la primera sesión de la Asamblea General anual agradeciendo la presencia de los numerosos miembros presentes en la sala.

**1. La elección del Presidente de la Asamblea**

Tras esta presentación, el Presidente del Comité pasó a considerar el punto 1 del orden del día, a saber, *la elección del Presidente de la Asamblea*. A propuesta de un miembro del Sindicato, respaldada por muchos otros, Martine Humblet fue elegida por unanimidad como Presidenta de esta Asamblea.

**2. Aprobación del orden del día (doc. SU/AGM/2008/1/D.1)**

La Presidenta expresó su agradecimiento a la Asamblea por su elección y, no sin antes dar la bienvenida a los miembros titulares de las regiones, pasó al punto 2º del orden del día, a saber, *la aprobación del mismo*.

*El orden del día fue aprobado sin enmiendas y sin modificaciones.*

**3. El debate sobre el Proyecto de Programa y Estrategia del Sindicato para el año 2008**  
(doc. SU/AGM/2008/1/D.2).

El Presidente del Comité presentó el punto 3 del orden del día: *Deliberación sobre el Proyecto de programa y estrategia futura del Sindicato para el año 2008*. Recordó los objetivos, los resultados obtenidos, así como las actividades que se pusieron en práctica o que ya están en marcha. Insistió especialmente en los puntos siguientes:

- a) El reforzamiento de los medios de acción del Sindicato. El lanzamiento de una campaña para elegir a los delegados de servicio; el diseño de una estrategia comunicativa eficaz para hacer más patente la labor del Comité del Sindicato, entre otras formas, mediante la publicación de un “boletín informativo” que se distribuiría directamente a cada uno de los funcionarios; y una correcta planificación para aumentar el número de afiliaciones al Sindicato.
- b) La mejora del diálogo con la OIT. El Sindicato pretende proseguir las negociaciones con la Administración dentro de un marco de transparencia, así como revisar los convenios colectivos, prioritariamente el convenio sobre los procedimientos de contratación.
- c) La transparencia en los procedimientos de contratación y selección. El Sindicato desea más transparencia en todas las fases de los procedimientos. Para ello, sería conveniente reforzar el papel que los representantes sindicales desempeñan en ellos. El sistema de dotación, asignación y colocación de los recursos humanos (RAPS), el nuevo mecanismo de gestión que la Administración ha puesto en marcha, ha suscitado muchas inquietudes, y el Sindicato está buscando soluciones a los problemas que está planteando. La movilidad de los funcionarios debe ser un medio para ofrecer oportunidades de desarrollo profesional a los funcionarios en vez de utilizarse como medio de sanción.
- d) Igualdad de oportunidades y de trato. En particular la igualdad entre hombres y mujeres, el reconocimiento de las parejas de hecho y la lucha contra la discriminación basada en razones de orientación sexual.
- e) La lucha contra la precariedad. En este ámbito se han hecho avances concretos, especialmente, poniendo fin a los contratos SSA (contratos de servicios) en la OIT. El Tribunal Administrativo de la OIT acaba de dictar una sentencia muy importante sobre este asunto, en la cual ha contado con la ayuda del Asesor jurídico del Sindicato. Se ha propuesto iniciar negociaciones con el Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos (DHR) para definir una nueva política en materia de contratos. Sin embargo, quedan muchas cosas por hacer. En el Sindicato se ha formado un grupo de trabajo sobre precariedad para tratar sobre estas cuestiones.
- f) Familia y trabajo. Fruto de una negociación entre el Sindicato el DHR, se ha realizado un cuestionario sobre el equilibrio entre trabajo y vida privada, cuyos resultados espera el Sindicato para colgarlos próximamente en la página Web. Este cuestionario permitirá conocer las prioridades de los miembros del personal, así como los fallos que padece actualmente el sistema, y hará posible adoptar las soluciones pertinentes. El Sindicato recomienda al conjunto del personal que se tome la molestia de responder a las preguntas que en él se formulan.
- g) Desarrollo profesional. El Sindicato exige que se aplique lo establecido en la regla 3.5 en beneficio de los funcionarios con contratos de corta duración para que estos tengan derecho a la titularización. Asimismo, ha solicitado a la Administración que no se demore en la tramitación de las promociones personales para que éstas se hagan efectivas lo más rápidamente posible. Por lo que se refiere a la formación, el Sindicato desea algunas aclaraciones sobre el convenio colectivo sobre los planes de desarrollo personal (PDP). Además, el DHR está llevando a cabo actualmente una evaluación del impacto de la nueva política de formación. El Sindicato espera poder debatir cuanto antes con el DHR sobre la experiencia del último bienio en esta materia. Por último, al

Sindicato le gustaría también revisar el sistema de clasificación de puestos instaurado por el DHR.

h) Seguridad y salud en el trabajo. Se trata de un asunto que reviste especial importancia. El Presidente del Comité se refirió al dramático atentado de Argelia que ha costado la vida a uno de nuestros colegas. En 2007 se concluyó un acuerdo entre la Administración y el Sindicato sobre una nueva política en materia de sanidad y seguridad en el trabajo. El Sindicato redoblará sus actividades en este ámbito en 2008. Sería necesario formar al personal en materia de normas de seguridad. Los resultados del cuestionario sobre la política relativa al tabaquismo se publicarán en los próximos días, y el Sindicato realizará un seguimiento de este asunto.

i) Resolución de conflictos. Como resultado de la realización de un trabajo conjunto entre el Sindicato y el DHR, se ha publicado recientemente un folleto titulado «Resolving Problems At Work», que se traducirá posteriormente al español y al francés. Con este fin se ha creado también una unidad de apoyo jurídico en el seno del Comité. El Sindicato considera que la normalización de la situación del asesor legal del Sindicato es una cuestión primordial, y que en este asunto la Administración está socavando el derecho a la libertad sindical. Tras haber intentado resolver el conflicto de manera informal, el Sindicato va a utilizar otras vías de carácter más oficial, para lo cual recabará el apoyo del conjunto de los miembros del Sindicato.

j) Relaciones con otras organizaciones sindicales. El Sindicato ha seguido de cerca el proceso de reforma de las Naciones Unidas, participando en reuniones internacionales y, especialmente, en las que organiza la Comisión de la Administración Pública Internacional (CAPI). Para ello abrirá próximamente en su sitio Web un foro interactivo para facilitar los intercambios de información entre los distintos organismos del sistema común. El Sindicato considera que hay que reforzar la solidaridad entre los distintos sindicatos y asociaciones de personal de las organizaciones internacionales, y pretende estrechar también sus lazos con los representantes sindicales internacionales, como por ejemplo, la Internacional de Servicios Públicos (ISP).

Tras esta presentación, la Presidenta invitó a los participantes a formular sus comentarios sobre el Proyecto de Programa y Estrategia para 2008.

Un miembro del Sindicato solicitó a éste que no bajara la guardia en lo que concierne a la aplicación del RAPS y de sus repercusiones en las negociaciones en curso sobre los procedimientos de contratación. Otro miembro solicitó que, en la medida de lo posible, se procurara realizar un informe de competencias en la OIT. Aunque efectivamente existe esta posibilidad, ésta queda fuera del alcance del «assessment center». Hay otras cuestiones que atañen a la precariedad laboral y a la posibilidad de que los funcionarios de cooperación técnica participen en los concursos en tanto que candidatos internos, una oportunidad que tenían anteriormente.

Se presentaron dos enmiendas al proyecto del programa y estrategia en relación con la lista de cuestiones prioritarias en materia de seguridad y salud en el trabajo.

La primera pretendía reforzar el punto relativo a la política sobre el tabaquismo, remplazando la frase «seguimiento del cuestionario sobre la política en materia de tabaquismo»

por «negociación en el seno de la Comisión Paritaria de Negociación (CPN) con miras a prohibir terminantemente que se fume en todas las oficinas de la OIT, tanto en la sede como en el terreno». El Presidente del Comité señaló que en el cuestionario del Sindicato sobre tabaquismo, cuyos resultados se publicarán próximamente, ya se proponen varias medidas en este sentido. Además, dado que la CPN no es el órgano competente para tratar de las cuestiones relativas al tabaquismo, el Presidente propuso introducir una modificación en la enmienda de modo que ésta quedara redactada en los siguientes términos: «Una política negociada para prohibir que se fume en todas las oficinas de la OIT, tanto en la sede como en el terreno».

***La enmienda modificada fue aprobada por consenso.***

La segunda enmienda proponía introducir un nuevo punto en relación con el acoso laboral: «contra el hostigamiento laboral y para que se revisen los casos de acoso en el trabajo». ***La enmienda fue aprobada por consenso.*** Un miembro del Comité propuso que se organizará una reunión de primer martes del mes en torno a este tema.

Otro miembro del Sindicato pidió, por su parte, que éste se movilice más activamente en relación con la cuestión de la presencia de amianto en el interior del edificio.

Otro miembro insistió en la necesidad de que el Sindicato afiance su posición sobre la reforma de las Naciones Unidas, en colaboración con el grupo de trabajadores del Consejo de Administración, especialmente con ocasión del discurso del Presidente del Comité ante la Comisión PFA.

***El proyecto de programa y estrategia de futuro del Sindicato para el año 2008 fue aprobado, con las modificaciones correspondientes, por consenso.***

La Asamblea observó un minuto de silencio en memoria del Sr. Abderrahim Hanniche, nuestro colega fallecido en el atentado de Argelia del 11 de diciembre de 2007.

**4. Adopción del proyecto de presupuesto para el ejercicio financiero de 2008**  
(doc. SU/AGM/2008/1/D.3)

Al presentar el proyecto de presupuesto para el ejercicio financiero de 2008, el Presidente señaló que en él no había modificaciones sustanciales respecto al del año anterior, a excepción de un ligero aumento de la partida relativa a la compra de material informático.

Un miembro expresó su deseo de que, en el futuro, en el documento donde se presenta el proyecto de presupuesto del nuevo ejercicio, se publique también el presupuesto del año anterior, a efectos de que puedan hacerse comparaciones entre ambos.

Tras una pregunta formulada por un miembro del Sindicato, el Presidente del Comité confirmó que la tasa de cotizaciones sigue siendo la misma en 2008.

***El proyecto de presupuesto para el ejercicio financiero de 2008 fue aprobado por consenso.***

## 5. Otros asuntos

Un antiguo funcionario ahora jubilado preguntó por qué los antiguos funcionarios no habían recibido el boletín de voto para la Asamblea General de este año. El Presidente del Comité recordó que, conforme a los estatutos del Sindicato, los miembros de la sección de antiguos funcionarios tienen el derecho de voto durante la Asamblea General en los ámbitos que les conciernen y que, durante la presente sesión de la Asamblea General, no había ninguna cuestión de ese tipo que fuera susceptible de ser objeto de votación. No obstante, se consultará al asesor jurídico del Sindicato para que clarifique esta cuestión antes de la próxima sesión de la Asamblea General.

El representante titular de la región de África señaló que los colegas de la región han apreciado la solidaridad manifestada por el Sindicato tras el atentado sufrido en Argelia. Presentó los principales puntos que son causa de preocupación en la región, a saber: la seguridad en el terreno, la reforma de las Naciones Unidas, el RAPS, el funcionamiento de IRIS, y las enmiendas a la Caja del Seguro de Salud del Personal (CSSP). Asimismo, hizo hincapié en la necesidad de arreglar la cuestión del estatuto del consejero jurídico del Sindicato. Por último, expresó su gratitud por la organización de una reunión regional en África este año.

El representante titular de la región de las Américas insistió en que el problema de la seguridad sigue presente en la región. Manifestó también su preocupación en torno a la situación en que se encuentran los salarios locales, las enmiendas de la CAPS, la puesta en marcha del RAPS, la política de un sistema coordinado en Naciones Unidas o “One UN” y, por lo que se refiere a la resolución de conflictos, la falta de eficacia en el procedimiento de facilitación en la regiones.

El representante titular de la región de Asia expresó su adhesión a las preocupaciones manifestadas por el resto de los representantes regionales.

Tras los agradecimientos de costumbre, la Presidenta clausuró los trabajos de la primera sesión de la Asamblea General anual de 2008

*Se levantó la sesión a las 16.30*

---